

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL SECTOR EMPRESARIAL TURÍSTICO ENCUADRADO EN EL PLAN TERRITORIAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE PARA SU POSTERIOR PROMOCIÓN

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:

Este contrato tiene por objeto elaboración de material promocional, concretamente un reportaje fotográfico (5 imágenes) y una ficha por cada producto o servicio hasta un máximo de 30 empresas turísticas para que posteriormente la Diputación de Cáceres las promocioe en web, catálogos, redes sociales etc.

SEGUNDA.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

El ámbito geográfico de actuación será el conformado por los 14 municipios de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe (Casas de Miravete, Casas de Millán, Casatejada, Deleitosa, Higuera de Albalat, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril y Torrejón el Rubio) y la pedanía Villareal de San Carlos.

TERCERA.- CARACTERÍSTICA DE LA PRESTACIÓN Y RESULTADOS:

La empresa adjudicataria deberá captar y destacar la singularidad de cada empresa, teniendo siempre presente que nos encontramos en un entorno protegido declarado por la UNESCO (por sus valores ambientales , su biodiversidad y convivencia con el hombre) y que los empresarios contribuyen a evidenciar ese equilibrio entre hombre y medio.

Empresas destinatarias de la actuación : alojamientos, restauración , artesanía, empresas de actividades , agroalimentarios, comercio menor que tengas en su establecimiento productos locales y repostería.

La empresa adjudicataria deberá:

Captará y visitará a cada empresa, acompañándolas en su actividad.

Realizar un análisis de proyección o imagen que deberá transmitir captando sus cualidades o elementos diferenciadores que motive y provoque el deseo de obtener o realizar ese producto o servicio.

Incorporar las singularidades del territorio donde se encuentra adaptándolo a la particularidad de cada empresa. relacionado con un estilo de vida lento, desconectando del ruido y la tensión de otros espacios

Selección de las empresas:

Se le comunicará por correo electrónico a todas las empresas del sector (según base de datos que consta en el Área de Desarrollo y Turismo Sostenible) y se le anexará una solicitud de participación.

Tendrán preferencia aquellas que hayan participado en las actuaciones realizadas desde el Plan de competitividad.



Y posteriormente por orden de llegada al correo electrónico que se les indique

RESULTADO:

Del trabajo realizado deberá entregar:

Un reportaje de 5 fotos por cada empresa

Las imágenes transmitirán emociones e invitarán a desplazarse a este territorio para vivirlas. Captarán el momento de máximo esplendor y más óptimo para evocar emociones.

Se admitirán retoques para tratamiento de imágenes, tales como máscara de enfoque, ajustes de niveles, curvas y temperatura de color, así como recortes, siempre el resultado responda al objetivo de estas prescripciones.

Un equipo del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible de la Diputación de Cáceres supervisará las fotos y seleccionará aquellas que reúnan los requisitos establecidos en estas prescripciones. La empresa adjudicataria elaborará cuantas fotos sean necesarias hasta llegar al resultado que se pretende con este contrato.

30 Fichas

Se elaborará una ficha donde se encuentre las cualidades y diferencias de cada empresa. El contenido general y singularidad para después poder trasladarlas en las campañas de promoción que se realicen desde la Diputación de Cáceres. Este trabajo será validado por el área de Desarrollo y Turismo Sostenible.

1.- Cada imagen se entregará en una carpeta que contenga los siguientes formatos entendidos como calidad mínima:

- en formato JPEG al 300ppp 60*40 cm
- en formato JPEG 150ppp 3000 píxeles.
- en formato RAW
- en formato JPEG optimizado a web.
- en formato JPEG optimizado para diferentes RRSS

2.-Se entregará una memoria externa con todas las fotos clasificadas y nombradas y las fichas de cada empresa.

CUARTA.-ENCUADRE DE LA ACTIVIDAD, PRESUPUESTO, Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Esta actividad está encuadrada dentro del presupuesto del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible programa 4326 denominado Plan territorial de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

El tipo máximo de licitación es de **15.000€** € I.V.A. incluido.

Aplicación Presupuestaria	TOTAL
04 4326 22706 Estudios y trabajos técnicos RB Monfragüe	15.000€



QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo será de dos meses.

SEXTA.- PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO:

	BASE	IVA 21%	TOTAL
PRESUPUESTO	12.396,69	2.603,31	15.000€

SÉPTIMA.-CONDICIONES DE ESTA PRESTACIÓN:

Con la aceptación de este contrato, todos los derechos que a continuación se describen pasarán a ser propiedad de la Diputación de Cáceres.

Corresponderán la exclusividad a la Diputación de Cáceres los derechos de reproducción.

Corresponderán a la Diputación de Cáceres los derechos de cesión a terceros.

Corresponderán así mismo, a la Diputación de Cáceres los derechos de adaptación y modificación de la fotografía.

Cáceres a fecha de firma electrónica

